

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.-

En la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Hellín, a **veintiséis de septiembre de dos mil trece**, se reunieron los/las Sres./Sras. Concejales/as reseñados/as al objeto de celebrar **SESION EXTRAORDINARIA** por el **AYUNTAMIENTO PLENO**, adoptándose los Acuerdos que se contienen en el presente Acta:

ASISTENTES:

D. MANUEL MINGUEZ GARCIA **ALCALDE-PRESIDENTE** D. JUAN ANTONIO MORENO MOYA PRIMER TTE. ALCALDE D. JESUS TEBAR ORTEGA **SEGUNDO TTE. ALCALDE** D. ALEJANDRO FAJARDO MINGUEZ **CUARTO TTE. ALCALDE** Da. MARTA PEREZ VILLANUEVA **QUINTA TTE. ALCALDE SEXTO TTE. ALCALDE** D. ANTONIO MORENO CAMPILLO Da. JUANA SORIO MARTINEZ SEPTIMA TTE. ALCALDE D. AMADOR CASADO VILLENA CONCEJAL D. RAMÓN GARCÍA RODRIGUEZ **CONCEJAL** Da. Ma. MERCEDES GARCÍA MARTÍNEZ CONCEJAL D. JOSE PEREZ MARTINEZ CONCEJAL Da. FABIOLA JIMENEZ REQUENA CONCEJAL D. EDUARDO MONDEJAR GOMEZ CONCEJAL Da. ARACELI CORCHANO RUIZ CONCEJAL D. FCO. JAVIER MORCILLO CLAVIJO CONCEJAL D. JUAN CARLOS MARIN FERNANDEZ CONCEJAL

SE EXCUSAN:

Da. IRENE MORENO FELIPE

Da. COVADONGA LOPEZ GARCIA

D. RAMÓN LARA SANCHEZ

Da. Ma. ANGELES DÍAZ TOLEDO

D. ADNAN HENIC CEHIC

TERCERA TTE. ALCALDE

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

SECRETARIO GENERAL: D. FRANCISCO JOSE MOYA GARCIA INTERVENTORA: D^a. ELISA AROCAS LUJAN

ASISTIDOS POR EL FUNCIONARIO D. TOMAS J. LADRON DE GUEVARA GCIA.

DE ACUERDO CON EL ART. 51.5 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE HELLÍN, QUEDA REGISTRADO EN EL SERVIDOR CORPORATIVO ARCHIVO EN VÍDEO Y AUDIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

Siendo las nueve horas y treinta y tres minutos se da inicio al acto toma la palabra la **Presidencia** para, antes de comenzar con el orden del día la sesión a celebrar, excusar a las Concejalas del grupo municipal del Partido Popular, Sras. López García y Moreno Felipe, tomando a continuación la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, Sr. García Rodríguez, para excusar a los Concejales del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español,



Sra. Díaz Toledo y Sres. Lara Sánchez y Henic Cehic, procediéndose a continuación al tratamiento de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

ASUNTOS RESOLUTORIOS:

1. MODIFICACIÓN PLAN DE AJUSTE PARA OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO POR PAGO A PROVEEDORES.

Concedida por la **Presidencia**, toma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Moreno Moya**, quien, tras referirse a la situación económica del Ayuntamiento, a las decisiones adoptadas al respecto y a otros aspectos económicos, procede a centrarse en la revisión del Plan de Ajuste del Excmo. Ayuntamiento de Hellín 2013-2023, dando cuenta de diversos aspectos y medidas contenidos en el mismo. Acto seguido, tras referirse al mantenimiento de los servicios a ofrecer a los ciudadanos y de puestos de trabajo y solicitar el apoyo de los Concejales, continúa el Concejal haciendo referencia al informe favorable emitido por la Intervención municipal respecto del Plan y a la aprobación por la Comisión Especial de Cuentas del pasado 20 de septiembre, concluyendo su intervención solicitando de los grupos políticos la aprobación de la revisión del Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Hellín.

Ofrecido por la **Presidencia** turno de intervención, toma la palabra el Concejal del grupo municipal de Izquierda Unida, **Sr. Morcillo Clavijo**, quien, tras cuestionar que se trate del último plan de ajuste que tenga el Ayuntamiento, procede a referirse a la deude la Junta de Comunidades y a centrarse en la cuestión de la deuda sostenida con contratistas municipales, señalando que se va a trasladar a una deuda financiera difícil de pagar. Acto seguido, procede el Concejal a manifestar su preocupación por el futuro ante la no renovación de los convenios suscritos con la Junta en lo que respecta a los trabajadores adscritos a los mismos, centrándose a continuación en las medidas alternativas formuladas por su grupo en Comisión, concluyendo su intervención manifestando su preocupación por la deuda financiera del Ayuntamiento y señalando que la motivación de todo reside en la modificación del artículo 135 de la Constitución, precisando que está provocando una serie de recortes importantísimos porque hay que pagar antes las deudas bancarias.

Ofrecido por la **Presidencia** turno de intervención, toma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sr. García Rodríguez**, quien, tras referirse a la afección del Ayuntamiento por los efectos de la crisis, procede a centrarse en la cuestión de la reducción de los ingresos municipales y el mantenimiento de los servicios, pasando a continuación a exponer en cuanto al pago a proveedores que el objetivo de cualquier gobierno es hacer frente a sus pagos y que en este plan de pago el Gobierno central debería haber obligado también a las Comunidades Autónomas a pagar a fecha 31 de mayo porque así el Ayuntamiento no tendría que apretarse más el cinturón. Acto seguido, continúa el Concejal refiriéndose a la cuestión de la deuda financiera y a la reforma de la Ley de Haciendas Locales en relación con los servicios y el personal municipal, señalando que el objetivo del Ayuntamiento no debe ser otro que el mantenimiento de los servicios a los ciudadana y de la plantilla, pasando a efectuar algunas apreciaciones respecto de las medidas incluidas el plan de ajuste y a indicar que se van a abstener en este punto.

Durante la intervención del Sr. García Rodríguez abandona momentáneamente la sesión la Presidencia entre las 9:57 horas, siendo ésta sumida por el Primer Teniente de Alcalde, reincorporándose a la sesión siendo las 9:59 horas.



Concedida por la **Presidencia**, toma de nuevo la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Moreno Moya**, quien, tras indicarle al Sr. Morcillo que coincide con él en el tema del pago de intereses a los bancos respecto dinero recibido del Banco Central Europeo y a la situación del Ayuntamiento, procede a señalar que los proveedores no tienen culpa de la situación aquí generada y por tanto tienen que cobrar y que esa es la misión del gobierno, refiriéndose a continuación al pago de la deuda y al pago a los proveedores. Tras referirse a la existencia de un desfase en cuanto al pago de facturas y la deuda de la Junta, continúa el Sr. Moreno Moya refiriéndose a ciertos aspectos relacionados con la deuda autonómica al Ayuntamiento y al desequilibrio generado en el Presupuesto por el contrato de recogida de basura y limpieza viaria, pasando a continuación a señalar, respecto de la cuestión de los trabajadores sin convenio, que los trabajadores son municipales, precisando que las cuentas del Ayuntamiento difícilmente se podrán equilibrar sin tocar el capítulo uno, concluyendo su intervención centrándose en la recaudación de los ingresos derivados del I.B.I de las "Higuericas".

Abierto un segundo turno de intervenciones por la **Presidencia**, toma la palabra de nuevo el Concejal del grupo municipal de Izquierda Unida, **Sr. Morcillo Clavijo**, quien, tras exponer que el gobierno del Sr. Rajoy se ha atrevido a hacer un pago a proveedores para beneficiar a la banca y que casi va a arruinar a las arcas municipales de todos los Ayuntamientos de España por los tipos de interés, procede a señalar respecto del pago a los proveedores que está claro que deben cobrar y que no tienen culpa de esta situación, pasando acto seguido a referirse a la cuestión de la deuda de la Junta de Comunidades y su repercusión presupuestaria y sobre el personal de los convenios, concluyendo su intervención el Concejal manifestando su preocupación por el futuro de las siguientes legislaturas y por el esfuerzo que van a tener que realizar los ciudadanos de Hellín con la reforma de la Administración Local y la desaparición de servicios.

Ofrecido por la **Presidencia** turno de intervención, toma la palabra de nuevo el Concejal del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sr. García Rodríguez**, quien, tras manifestar su alegría por el personal de la casa de que el Sr. Moreno Moya tenga tan claro que son trabajadores fijos y señalar que tiene sus dudas, procede a referirse al "Plan E" y a su acogimiento por los Ayuntamientos y a sus beneficios, a los proveedores que se van a quedar sin cobrar, concluyendo su intervención manifestando dudas respecto de la llegada del dinero procedentes del I.B.I a corto plazo.

Concedida por la **Presidencia**, toma de nuevo la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Moreno Moya**, quien, tras decirle al Sr. Morcillo que es un demagogo porque decir que se beneficia a la banca es demagogia, procede a referirse a la existencia de un ahorro neto negativo en el Ayuntamiento de 3,9 millones de euros y a señalar que los convenios no se tenían que haber presupuestado como ingresos y que la disminución de estos convenios es lo que ha originado que tengan estos problemas financieros, pasando a continuación a centrarse en la cuestión de la deuda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Finalmente, concluye su intervención el Sr. Moreno Moya refiriéndose a la cuestión del Sr. García Rodríguez sobre el "Plan E", señalando que se debía de haber buscado la rentabilidad social de esas inversiones.

El Pleno de la Corporación, con el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía y Cuentas, debatido sobre el asunto, con el voto favorable de



los ocho Concejales del grupo municipal del Partido Popular, con la abstención de los seis Concejales del grupo municipal del Partido Socialista y con el voto en contra de los dos Concejales del grupo municipal del Izquierda Unida, **ACUERDA**:

- 1º.- Aprobar la Revisión del Plan de Ajuste para operación de endeudamiento por pago a proveedores del Excmo. Ayuntamiento de Hellín 2013-2023 en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 8/2.013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros.
- **2º.-** Expedir certificación del presente Acuerdo para su remisión a la Intervención Municipal a los efectos procedentes en Derecho.
- 2. MODIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES EN EL PLAN DE REFINANCIACIÓN APROBADO POR ACUERDO DE PLENO DE FECHA 29 DE JULIO DE 2013.

Por la **Presidencia** se cede la palabra a la **Sra. Interventora Municipal**, Sra. Arocas Luján, quien procede a exponer que en la operación de refinanciación aprobada por Acuerdo de Pleno de 29 de julio de 2.013 se han detectado errores materiales y se someten a Pleno su rectificación, siendo previamente dictaminada favorablemente por la Comisión de Economía y Cuentas de fecha 20 de septiembre de 2.013, pasando a dar cuenta de los indicados errores.

Ofrecido por la **Presidencia** turno de intervención, toma la palabra el Concejal del grupo municipal de Izquierda Unida, **Sr. Morcillo Clavijo**, quien, tras indicar que ese es un punto que se trato en anteriores sesiones plenarias donde su posición fue negativa, procede a exponerle al Sr. Moreno Moya que los beneficiarios de los préstamos son las entidades bancarias y los proveedores porque han podido cobrar pero que, además de los Ayuntamientos, los perjudicados son los ciudadanos, que son los que van a tener que pagar esos intereses, pasando a referirse a continuación a la operación de referencia y a su oposición a la misma y a las alternativas formuladas, concluyendo su intervención indicándole al Concejal popular que, respecto de la demagogia, se ha equivocado totalmente con el tema de los bancos, instándole a preguntar a los ciudadanos de la calle quién tiene gran parte de la culpa de crisis que tienen en estos momentos, puntualizando que seguramente un 90% alto le contestará que la banca.

Ofrecido por la **Presidencia** turno de intervención a los Concejales del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español y no mediando ninguna, se procede a ofrecer turno de intervención, tomando la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Moreno Moya**, quien, tras reiterarle al Sr. Morcillo Calvijo que no defiende a la banca, procede a indicarle que quiere que se paguen los sueldos, que se mantengan los servicios, que se mantenga absolutamente todo y que no se suban los impuestos y que les diga si es que tiene alguna máquina especial para fabricar los ingresos porque eso hay que pagarlo, añadiendo que si el Ayuntamiento de Hellín no tiene liquidez para pagarlo tiene que acudir a quien presta, pasando a manifestarle que su discurso es socialmente correcto, perfecto y maravilloso pero le falta la parte crematística y que ese es el problema del discurso que viene del grupo municipal de Izquierda Unida. Concluye su intervención el Concejal popular aludiendo a su capacidad de negociación y a la postura intransigente mantenida de unos meses para acá por el grupo municipal de Izquierda Unida,



señalando al respecto que ellos sí que están pensando en clave política y no en clave de solucionar los problemas del municipio.

Ofrecido por la **Presidencia** turno de intervención, toma la palabra de nuevo el Concejal del grupo municipal de Izquierda Unida, Sr. Morcillo Clavijo, quien, tras indicarle al Sr. Moreno Moya se sitúa lejano a los ciudadanos, procede a exponerle que si cree que su discurso y actuación cree que es con fines electorales desde el inicio de la legislatura todos los que están ahí sentados tienen ese fin, añadiendo que ojalá en las próximas elecciones se pesque mucho y puedan darle un giro al Ayuntamiento porque no les gusta cómo está funcionando, pasando acto seguido a recordarle al Concejal popular que gobiernan como si tuvieran mayoría absoluta y que la composición del Ayuntamiento es la que han querido los ciudadanos, concluyendo su intervención aludiendo a que la culpa de la mala gestión no es de la oposición y a que la mayoría la tiene la izquierda en este momento.

Concedida por la Presidencia, toma de nuevo la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, Sr. Moreno Moya, quien, tras indicarle al Sr. Morcillo en referencia al comentario sobre la composición del Ayuntamiento que lo de la composición ya cansa y que si hubiera gobernado hablaría en el Pleno de otra forma, procede a exponerle que no se va a echar a nadie, señalando a continuación que este gobierno mantiene los servicios esenciales y los puestos de trabajo. Acto seguido, continúa el Concejal popular exponiéndole al Sr. Morcillo, tras indicarle que no le acuse de no estar en la calle porque no es verdad, que este gobierno está intentando gestionar lo que puede con los recursos que hay de la mejor manera posible y que Izquierda Unida y el Partido Socialista seguramente tendrán otra forma de gestionar los recursos y para eso se examinan cada cuatro años pero que le garantiza que lo están haciendo es gestión, pasando a continuación a referirse a sus limitaciones y a los ámbitos de decisión y a indicarle al Sr. Morcillo que sus intervenciones son socialmente aceptables y correctas pero que tienen como fallo la financiación. A continuación, procede el Sr. Moreno a referirse a la situación de minoría y a exponer que están en minoría trabajando y haciendo lo que pueden sin intentar dañar a nadie y tratando de dar el mejor servicio, pasando a indicarle al Sr. Morcillo que, si cada vez que tienen una diferencia de criterios le va a salir con la espada de Damocles, haga lo que considere oportuno, expresando asimismo que cree que los ciudadanos de Hellín se merecen gestores serios, personas que no piensen tanto en los votos y piensen en la gestión del día a día, concluyendo su intervención manifestando su agradecimiento del gobierno municipal a todos los Concejales que colaboran por el efectivo sostenimiento de los servicios a los ciudadanos más allá de estar intentando pescar siempre en río revuelto.

Durante la intervención del Sr. Moreno Moya, siendo las 10:42 horas, abandona definitivamente la sesión el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, Sr. Moreno Campillo.

El Pleno de la Corporación, con el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía y Cuentas, debatido sobre el asunto, con el voto favorable de los siete Concejales del grupo municipal del Partido Popular y de los seis Concejales del grupo municipal del Partido Socialista y con el voto en contra de los dos Concejales del grupo municipal del Izquierda Unida, **ACUERDA**:



- 1º.- Aprobar la modificación de los errores materiales habidos en el Acuerdo de Pleno de fecha 29 de julio de 2013, donde se aprobó la operación de refinanciación, los cuales a continuación se detallan:
- 1.- Debe denominarse <u>Plan Económico Financiero o Plan de Reducción de</u> Deuda, en vez de Plan de Ajuste.
 - 2.- La evolución del plan de saneamiento debe de ser aprobada por Pleno.
- 3.- Se da cuenta del informe de intervención nº 569 del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, según establece la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- **2º.-** Comunicar el presente Acuerdo a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a los efectos procedentes en Derecho.
 - **3º.-** Notificar el presente Acuerdo a la Intervención Municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las diez horas y cuarenta y tres minutos del día antes señalado, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe. Cúmplase lo acordado.

Vº.Bº. EL ALCALDE - PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Minguez García

Fdo. D. Francisco José Moya García